PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

– Hacia una cultura – del autocuidado y la prevención de riesgos

Gobierno de Chile

gob.cl

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

ONEMI
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

¿QUÉ ES EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE?

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. Tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad a través de una metodología de trabajo permanente, en cada establecimiento educacional.

OBJETIVOS

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

2. Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.

3. Constituir los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

EL PISE ES INTEGRAL PORQUE

- Permite abordar la diversidad de amenazas a los que está expuesta la comunidad educativa, desde una lesión por esguince que provoca un accidente menor, hasta situaciones más complejas provocadas por un sismo de mayor intensidad.
- Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de cada establecimiento educacional.
- Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, madres, padres, estudiantes, personal administrativo, Comité Paritario, organismos operativos, etc.
- Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada/o de Seguridad.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PISE

1. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

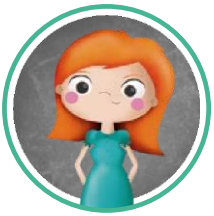

DIRECTOR/A

COORDINADOR/AMONITOR/A O

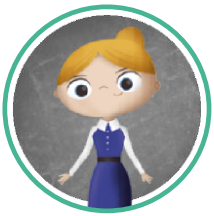

REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE PADRES, SALUD (EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN), BOMBEROS, CARABINEROS

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS, TALES COMO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, SCOUTS, ONG'S, ETC.

OTROS:

1. Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
2. Representantes del Consejo Escolar.
3. Representantes de los organismos administradores de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
4. Coordinador/a Programa Integración Escolar (PIE).
5. Se sugiere incluir a representantes y/o autoridades de la comunidad de su entorno inmediato, especialmente en escuelas rurales e internados, como por ejemplo el Alcalde de Mar, Jefe/a de Emergencia Local, Junta de Vecinos, etc.

2. DESARROLLAR Y APLICAR LAS METODOLOGÍA AIDEP Y ACCEDER:

AIDEP (Elaboración de Planes de	ACCEDER
(Diagnóstico)	Respuesta a emergencias)
ANÁLISIS HISTÓRICO	ALERTA/ALARMA
INVESTIGACIÓN EN TERRENO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS	COORDINACIÓN (ROLES Y FUNCIONES)
ELABORACIÓN DEL MAPA	EVALUACIÓN PRIMARIA
PLANIFICACIÓN	DECISIONES
	EVALUACIÓN SECUNDARIA
	READECUACIÓN DEL PLAN

a. Acciones o programas de prevención

b. Protocolos de actuación o planes de respuesta para cada riesgo identificado.

Recuerda:
La participación de toda la comunidad educativa en la creación del PISE es vital para la seguridad de tu establecimiento.

Si quieres conocer más acerca de este u otros programas de ONEMI, visítanos en: **www.onemi.cl**